

Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutricional (PiNN)
en apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República -SESAN-

**Proceso para implementación de la Plataforma
de Información Nacional sobre Nutrición**

Contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea
FOOD/2017/386-542

Guatemala, Marzo 2018.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Documento preparado por: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), ejecuta el proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PiNN-”, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-, con el apoyo financiero de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y el apoyo técnico del Global Support Facility (GSF). Este proyecto se desarrolla en el marco de las Plataformas Nacionales de Información –NIPN-, impulsadas como parte del compromiso de la UE para prevenir la malnutrición (2014-2021), iniciativa que es apoyada por UK aid y Bill & Melinda Gates Foundation.

Proyecto PiNN/CATIE

Coordinador

Eduardo Say

Equipo técnico

Sandra Recinos Poitevin
Mina Griselda González
Ninoshka Lou
Francisco Quiroa
Yolanda Esteban

Equipo Administrativo

Lesly Chavaque
Ana Lucía Vásquez

Seguimiento y supervisión institucional

Julio López Payés, CATIE Guatemala

SESAN

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Este documento forma parte del Contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, establecido entre la Delegación de la Unión Europea y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para la ejecución del Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PiNN-”.



Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. El CATIE es un centro regional dedicado a la investigación y la enseñanza de posgrado en agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Sus miembros son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Venezuela, España y como miembro adherente el Estado de Acre, Brasil.

Índice

Siglas	4
1. Presentación	5
2. Contexto	6
3. Metodología	7
3.1. Descripción general	7
3.2. Operación de la iniciativa PiNN en Guatemala	8
3.3. Etapas de implementación de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición.	9
3.3.1. Conformación del Comité Asesor de la PiNN.....	9
3.3.2. Fortalecer el rol del coordinador de la comisión de trabajo para dar seguimiento al sistema de información del CTI.	9
3.3.3. Identificación y priorización de preguntas o demandas de información sobre desnutrición crónica, sectorial y multisectorial.....	9
3.3.4. Análisis de la de la demanda de información multisectorial y preparación del plan de	12
3.3.5. Preparación y diseminación de los productos o informes finales.	12
3.4. Repetición del ciclo de formulación de preguntas hasta la generación de productos o informes.	13
3.5. Calendario de reuniones de trabajo con el CTI, Comité Asesor de la PiNN.	13
3.6. Instrumento de trabajo para la implementación de la plataforma.	13

Siglas

CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CD	Comité Directivo del Proyecto
CODESAN	Comisión Departamental de SAN
COMUSAN	Comisión Municipal de SAN
CONASAN	Comisión Nacional de SAN
CTI	Comité Técnico de Enlace Interinstitucional
DC	Desnutrición Crónica
DUE	Delegación de la Unión Europea
ENPDC	Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo
GSF	Grupo de Asesor de Expertos a Nivel Global
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PESAN	Plan Estratégico SAN
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
PLANOC	Plan Estratégico SAN para el Occidente
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGSA	Sistema de Información Gerencial en Salud (MSPAS)
SIINSAN	Sistema de Información Nacional en Seguridad Alimentaria Nutricional
SIPSE	Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación (MAGA)
SNIS	Sistema Nacional de Información Social (MIDES)
SUN	Fomento a la Nutrición (Scaling Up Nutrition)
UC	Unidad de Coordinación
UE	Unión Europea

1. Presentación

Las plataformas de información nacionales sobre nutrición (PiNN), forman parte de una iniciativa mundial dirigida a los países miembros del Scaling Up Nutrition (SUN), en la actualidad se han sumado 10 países, entre estos Guatemala, siendo el primero de Latinoamérica en ser parte de la misma. El Proyecto Plataforma de Información nacional sobre Nutrición en Guatemala es financiado por la Unión Europea y ejecutado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).

El objetivo del proyecto es fortalecer el Sistema de Información Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, y las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales de nutrición de mayor costo- efectividad y basados en evidencia.

Los beneficiarios directos son los miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).

El presente documento presenta el proceso metodológico para facilitar la implementación de la PiNN en el marco del SINASAN y el SIINSAN, como un instrumento orientador al proceso de gestión de la información, para la generación de productos con información basada en evidencia para tomadores de decisiones, productos que, entre otras características, tendrán información relevante, estratégica, confiable, pertinente, clara y sencilla para su uso, tal como se presenta a continuación en la Figura 1.

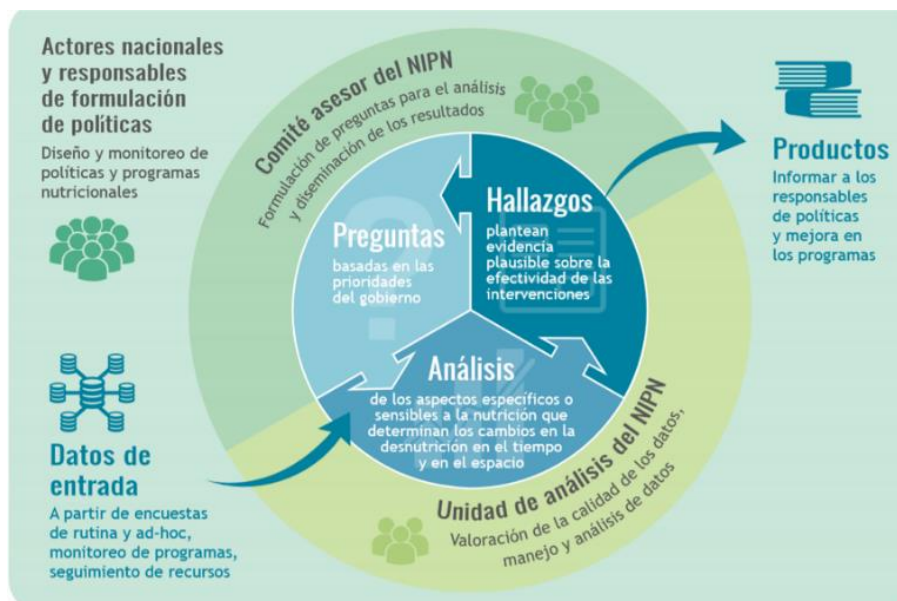


Figura 1. Estructura operativa de las Plataformas de Información Nacional sobre Nutrición

2. Contexto

La desnutrición crónica es una de las manifestaciones más palpables de la inseguridad alimentaria y nutricional en que vive una alta proporción de la población guatemalteca, y que tiene como última consecuencia el subdesarrollo humano.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (2014-2015), cuatro de cada diez niños y niñas (41.7%) menores de dos años presenta desnutrición crónica, condición que provoca menos retención escolar, menor productividad, propensión a adquirir enfermedades y pérdida de coeficiente intelectual, efectos que son irreversibles durante toda la vida.

Debido a la problemática existente con relación a la desnutrición crónica, el Gobierno de Guatemala ha venido tomando decisiones orientadas a la ejecución de acciones priorizadas a la atención de la niñez menor de 5 años con énfasis en los menores de 2 años, promoviendo intervenciones como las propuestas en la iniciativa “Scaling up Nutrition”, estrategia de los 1,000 días y en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otros.

El año 2005 marca para Guatemala el inicio de un abordaje estratégico, coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, además de impulsar y propiciar la existencia y funcionamiento de espacios de diálogo y comunicación, fomentando el estudio y análisis del problema alimentario y sus soluciones.

Bajo la coordinación de SESAN, se han construido estructuras operativas para el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), el cual permite el manejo de información relativa al monitoreo y evaluación de la situación SAN, así como el avance de los planes y programas estratégicos para priorizar, armonizar, diseñar y ejecutar las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional que produzcan los resultados efectivos en la población meta.

La CONASAN, en sesión del 13 de febrero 2018, resolvió crear la Comisión de Trabajo “Sistema Único de Información Integrado” del CTI. En la sesión del 15 de febrero 2018, el CTI, cumple la resolución y oficializa la creación de la Comisión de Trabajo, con base en el Art. 18 del Reglamento del CTI, que funge como el COMITÉ ASESOR DEL PiNN.

Por su naturaleza y de acuerdo con los objetivos del proyecto PiNN, se enfocará en fortalecer la gestión de información basada en evidencia, para contribuir en la prevención de la desnutrición crónica, en el marco de las estrategias nacionales para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, por lo que, se trabajará de forma estrecha con las instituciones responsable de la implementación de las mismas entre ellas:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

DOCUMENTO DE TRABAJO

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)

Para el efecto, se ha diseñado un proceso metodológico para facilitar la implementación de la plataforma de información nacional sobre nutrición, en el marco del proyecto PiNN, específicamente, para el logro del resultado 2., actividad 2.2. referente a la identificación y priorización de requerimientos de información para el análisis y elaboración de los planes de la PiNN.

Las instancias responsables de la implementación y uso de la información que genere la PiNN son: la Comisión de Trabajo creada para dar seguimiento al sistema de información del CTI, y en su rol de Comité Asesor del PiNN, la Dirección de Planificación Monitoreo y Evaluación de la SESAN, como parte de la Unidad de Análisis y facilitador de la PiNN en coordinación con el equipo técnico del CATIE, instancia de coordinación del Proyecto en el marco de la Subvención suscrito con la Unión Europea.

3. Objetivo

Facilitar la implementación de la PiNN en el marco del SINASAN y el SIINSAN, como un instrumento que oriente el proceso de gestión de la información, para generar productos con información basada en evidencia para tomadores de decisiones, productos que, entre otras características, tendrán información relevante, estratégica, confiable, pertinente, clara y sencilla para su uso en la toma de decisiones.

4. Metodología

4.1. Descripción general

La PiNN, tiene por mandato fortalecer el Sistema de Información Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), así como las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales de nutrición de mayor costo- efectividad y basados en evidencia. Su función principal es informar a los responsables de la formulación y revisión de políticas y programas multisectoriales en nutrición, sobre los resultados del análisis de información y datos de todos los sectores que tienen influencia en la seguridad alimentaria y nutricional, tales como, salud, agricultura, educación, agua y saneamiento, protección social; asimismo, se incluirá información financiera sobre las inversiones en nutrición a partir del Ministerio de Finanzas Públicas.

Para cumplir con este fin, la PiNN propiciará procesos y espacios, que permita:

- Identificar preguntas o requerimientos de información necesarios por parte de los tomadores de decisión de los diferentes sectores gubernamentales, para ajustar o desarrollar políticas y programas relacionados a la SAN y, específicamente a la desnutrición crónica.
- Compilar la información necesaria para responder a los requerimientos de información, incluyendo publicaciones, información del contexto y datos sobre la situación nutricional y sus causas, así como los programas e inversiones sectoriales relacionadas con nutrición.
- Analizar la información y datos existentes e interpretar los resultados a la luz de la evidencia disponible a nivel nacional e internacional, y de esta forma responder a los requerimientos de información.
- Diseminar los hallazgos y evidencia a los tomadores de decisiones, planificadores y otras partes interesadas.

4.2. Operación de la iniciativa PiNN en Guatemala

Con base en el marco conceptual de las plataformas nacionales de información sobre nutrición, el proceso de operación de la iniciativa, comprende tres etapas o procesos importantes, que son:

- La generación de preguntas o requerimientos de información por parte de tomadores de decisión (CONASAN, CTI, a nivel departamental y municipal). Ver la Figura 2.
- Análisis – interpretación de la información.
- Elaboración y presentación de informes, notas breves u otros documentos, para la toma de decisiones.

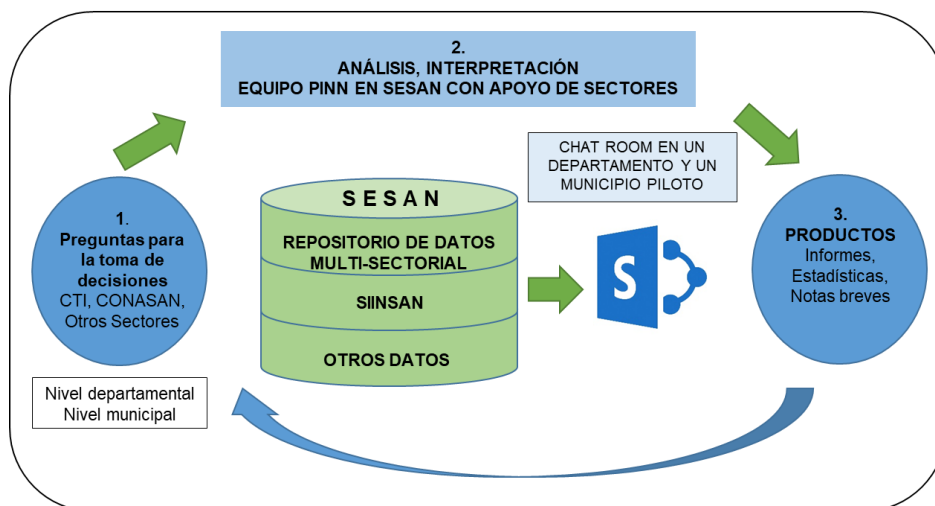


Figura 2. Proceso de operación de la iniciativa PiNN en Guatemala

4.3. Etapas de implementación de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición.

4.3.1. Conformación del Comité Asesor de la PiNN.

En el marco legal de la SAN en Guatemala, el 13 de febrero de 2018 el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) resolvió crear la Comisión de Trabajo para dar seguimiento al sistema de información, como parte de la estructura del Comité de Enlace Interinstitucional (CTI). El 15 de febrero del mismo año, el CTI cumplió la decisión de la CONASAN y se crea la mencionada Comisión que, además, participa en el Comité Asesor de la PiNN.

4.3.2. Fortalecer el rol del coordinador de la comisión de trabajo para dar seguimiento al sistema de información del CTI.

Se pone a disposición de la comisión de trabajo la utilización de las etapas de operación de la iniciativa PiNN, como un proceso cíclico y permanente para la gestión de información, análisis y generación de informes, estadísticas, policy brief, información clara, precisa y relevante para tomadores de decisión. Además, este proceso fortalece el rol del Coordinador de la comisión, quien será el encargado de activar el mecanismo con el apoyo técnico del equipo del Proyecto PiNN.

4.3.3. Identificación y priorización de preguntas o demandas de información sobre desnutrición crónica, sectorial y multisectorial.

Para esta etapa, se propiciarán reuniones o talleres de trabajo para identificar las preguntas o requerimientos de información de tomadores de decisión y que comprende las siguientes sub-etapas:

a. Identificación de preguntas o requerimientos de información sectorial.

Se reunirán los equipos de trabajo de planificación, monitoreo, evaluación, y gestión de información, para identificar las preguntas clave que los tomadores de decisión necesitan responder con relación a la desnutrición crónica. Se propone utilizar una tabla específica para recopilar las preguntas por cada sector (ver Cuadro 1).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Cuadro 1. Identificación de preguntas o requerimientos de información por ministerios y tomadores de decisión.

Tomador de decisión / Instituciones	SESAN	MAGA	MIDES	MSPAS	INE	SEGEPLAN	INFOM
Presidencia							
Vice presidencia.							
Ministros							
Viceministros							
Direcciones							
Diputados							
Alcaldes							
Otros							

Elaboración: CATIE.

b. Priorización de preguntas o requerimientos de información sectorial.

Se realizará una priorización de las preguntas identificadas (ver Cuadro 2) para atender las más importantes o claves, que la unidad de análisis (los equipos técnicos de SESAN, de los ministerios y el equipo del proyecto PiNN) debe responder con base en la información disponible. Se propone utilizar una tabla de doble entrada para la priorización de las preguntas, para identificar las cinco o diez preguntas más importantes que cada uno de los sectores quisiera responder en el marco de la comisión de trabajo del CTI, creada para dar seguimiento al sistema de información, (Comité Asesor de la PiNN).

Cuadro 2: Priorización de las preguntas clave o demandas de información del ministerio Y.

Tabla de priorización	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Conteo Horizontal
Pregunta 1						
Pregunta 2						
Pregunta 3						
Pregunta 4						
Pregunta 5						
Conteo vertical						

Elaboración: CATIE.

DOCUMENTO DE TRABAJO

c. Priorización de las preguntas o demandas de información multisectorial

Para esta sub-etapa, los técnicos de cada sector presentarán en plenaria, las preguntas priorizadas, con esta información se realizará a su vez, la priorización de las preguntas multisectoriales (ver Cuadro 3), se propone desarrollar los siguientes pasos:

- i. Agrupar las preguntas sectoriales que expresan lo mismo.
- ii. Cada uno de los sectores realizará una descripción o explicación de las preguntas.
- iii. Se construirá una tabla de doble entrada para realizar el ejercicio de priorización de las preguntas clave o demandas de información para explicar o realizar el monitoreo de la desnutrición crónica. Se buscará el consenso de la comisión para determinar el número de preguntas o demandas de información que se priorizarán. Para la determinación del número de preguntas a atender, se deberán definir los criterios que permita operar o trabajar sobre cada uno (entre los criterios se puede incluir, la disponibilidad de los datos, el tiempo que requiere para el análisis de los datos, los recursos humanos necesarios, etc.).

Cuadro 3: priorización de preguntas o demandas de información multisectorial sobre desnutrición crónica.

Tabla de priorización	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Conteo Horizontal
Pregunta 1						
Pregunta 2						
Pregunta 3						
Pregunta 4						
Pregunta 5						
Conteo vertical						

Elaboración: CATIE.

d. Descripción de las preguntas o demandas de información priorizadas.

En el formato siguiente (Cuadro 4), se realizará una descripción o ampliación de la información para cada una de las preguntas priorizadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Cuadro 4. Descripción de las preguntas o demandas de información.

	Descripción	Sectores involucrados (roles o responsabilidades)	Apoyo de la Unidad de Análisis (equipo técnico de la PiNN)
Pregunta 1.			
Pregunta 2.			
Pregunta 3.			

Elaboración: CATIE.

4.3.4. Análisis de la de la demanda de información multisectorial y preparación del plan de

a. Preparación de un plan de trabajo multisectorial

Se realizará un plan de trabajo para poder responder a las preguntas o demandas de información que plantearán los sectores, el cual, servirá de base para que la Unidad de Análisis pueda programar en el tiempo y abordaje de las preguntas. El propósito del plan de trabajo será identificar las tareas específicas de cada uno de los sectores relacionados con la generación o facilitación de la información para realizar el análisis correspondiente, siempre y cuando, sea una responsabilidad directa de la unidad de análisis (analizar los datos existentes).

La recopilación de información primaria, será responsabilidad de cada uno de los sectores, apoyados por el equipo técnico de CATIE-PiNN.

b. Recopilación de información.

Se realizará una recopilación de la información disponible de cada uno de los sectores que se necesita para atender las preguntas o demandas de información (bases de datos, publicaciones, información del contexto, datos sobre nutrición, desnutrición crónica, etc.).

c. Análisis de la información con datos existentes.

En función de las preguntas, se determinará si se realizará análisis cualitativo o cuantitativo, este tipo de análisis será inherente al tipo de pregunta. El equipo de trabajo de la Unidad de Análisis, necesitará el apoyo del Comité Asesor para obtener la información sectorial, retroalimentar el trabajo que realiza la unidad de análisis.

4.3.5. Preparación y diseminación de los productos o informes finales.

En esta etapa, se deberán generar los productos que dan respuesta a las preguntas generadas por los tomadores de decisión, de una forma, sencilla, relevante, que esté disponible de forma electrónica (si la información lo permite), basado en evidencia; estos productos pueden ser informes técnicos, policy brief, etc.

4.4. Repetición del ciclo de formulación de preguntas hasta la generación de productos o informes.

Finalizada la ejecución de la preparación y diseminación de los productos o informes finales (inciso 3.3.5), se volverá a planificar en el seno de la Comisión de trabajo del CTI, iniciar con la formulación de nuevas preguntas.

4.5. Calendario de reuniones de trabajo con el CTI, Comité Asesor de la PiNN.

La comisión de trabajo, desarrollará un cronograma de trabajo para la gestión de la PiNN.

4.6. Instrumento de trabajo para la implementación de la plataforma.

Como parte del proceso de implementación de la plataforma, se han diseñado diversos instrumentos de trabajo, a nivel de protocolos, los cuales, en su conjunto, permitirán generar insumos estratégicos para este proceso. Además, se cuenta con el Plan de Comunicación.

Los protocolos diseñados para el efecto son los siguientes:

1. Mapeo de actores clave que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica
2. Análisis de la data center de SESAN.
3. Análisis de los sistemas de información de las instituciones gubernamentales vinculadas a la prevención de la desnutrición crónica
4. Análisis estadístico en desnutrición crónica.
5. Implementación de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (En construcción)
6. Análisis de políticas y estrategias nacionales vinculadas a la reducción de la desnutrición crónica (En construcción)

Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
(PiNN)